



Servicio Canario de la Salud  
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS  
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



N/Ref: PER/jfip

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS, EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, CON NÚMERO DE REGISTRO 919/2024 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO (BOC núm. 72, de 11.04.2024), PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO DE LA LISTA DE EMPLEO APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC núm. 87, de 08.05.2017), PARA NOMBRAMIENTOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES-TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR ECONÓMICO, A EFECTOS DE LA COBERTURA DE PUESTO ESPECÍFICO DE LA REFERIDA CATEGORÍA PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON CARÁCTER TEMPORAL, ADSCRITO A ESTA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS.**

Por Resolución de fecha 21 de marzo de 2024, con número de registro 919/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 de esta Gerencia de Servicios Sanitarios (BOC núm. 72, de 11.04.2024), se aprobó convocatoria pública, para el reconocimiento de preferencia en el orden de llamamiento de la lista de empleo aprobada mediante Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 87, de 08.05.2017), para nombramientos como personal estatutario temporal, de la categoría profesional Técnico/ a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales-Técnico/a Titulado/a Superior Económico, a efectos de la cobertura de puesto específico de la referida categoría profesional, para desempeñar sus funciones con carácter temporal, en Servicios/Unidades cuya área funcional propia sea la contabilidad de costes dentro del ámbito del Servicio Canario de la Salud, adscrito a esta Gerencia de Servicios Sanitarios.

La base sexta contemplada en la convocatoria objeto de la presente, establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Gerencia aprobará la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión en su caso. Dicha lista se publicará en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, en la Intranet de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, y en la página web del Servicio Canario de la Salud, tal y como dispone la base tercera, apartado 2 de la referida convocatoria pública.

Asimismo, en la citada base sexta se establece que las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución indicada en el párrafo anterior, para subsanar, en su caso, los defectos que motivaron la omisión o exclusión de las mismas, así como para formular las reclamaciones que tengan por conveniente. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos o aleguen la omisión serán definitivamente excluidas de la participación en la presente convocatoria y, por ende, no se les reconocerá preferencia en el orden de llamamiento para el desempeño de las funciones identificadas en la base primera.

Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional citada serán admitidas o rechazadas por medio de la Resolución de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, que apruebe la relación definitiva de integrantes de la lista de empleo de la categoría profesional Técnico/ a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales-Técnico/a Titulado/a Superior Económico vinculados a esta Gerencia de Servicios Sanitarios, a quienes se les reconoce preferencia en el orden de llamamiento para nombramientos temporales de dicha categoría, a efectos de la cobertura de puesto específico de la

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/04/2024 - 14:30:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1439 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 02/05/2024 06:16:53	Fecha: 02/05/2024 - 06:16:53
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03qTWf7eM-0ScEdlktadVId1pDc4UzwbE	
El presente documento ha sido descargado el 02/05/2024 - 06:17:02	





referida categoría profesional, para desempeñar sus funciones, en Servicios/Unidades cuya área funcional propia sea la contabilidad de costes dentro del ámbito del Servicio Canario de la Salud, adscrito a esta Gerencia de Servicios Sanitarios

Por cuanto antecede, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas esta Gerencia,

## RESUELVO

**PRIMERO.- Aprobar la Relación Provisional de personas aspirantes Admitidas**, en la convocatoria pública aprobada mediante la Resolución de fecha 21 de marzo de 2024, con número de registro 919/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 de esta Gerencia de Servicios Sanitarios (BOC núm. 72, de 11.04.2024), para el reconocimiento de preferencia en el orden de llamamiento de la lista de empleo aprobada mediante Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 87, de 08.05.2017), para nombramientos como personal estatutario temporal, de la categoría profesional Técnico/ a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales-Técnico/a Titulado/a Superior Económico, a efectos de la cobertura de puesto específico de la referida categoría profesional, para desempeñar sus funciones con carácter temporal, en Servicios/Unidades cuya área funcional propia sea la contabilidad de costes dentro del ámbito del Servicio Canario de la Salud, adscrito a esta Gerencia de Servicios Sanitarios, la cual figura como **Anexo I** de la presente Resolución, ordenada alfabéticamente.

**SEGUNDO.- Aprobar la Relación Provisional de personas aspirantes Excluidas**, en la referida convocatoria pública, la cual figura como **Anexo II** de la presente Resolución, ordenada alfabéticamente.

**TERCERO.- Aprobar las causas y códigos de exclusión**, en la Relación Provisional de personas aspirantes Excluidas, mencionada en el Resuelvo anterior de la presente, la cual figura como **Anexo III** de la presente Resolución.

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución, en los lugares previstos en la base tercera de la convocatoria objeto de la presente.

Las personas aspirantes excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para formular reclamaciones contra su omisión o exclusión, así como para subsanar los defectos que la motivaron.

Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional citada serán admitidas o rechazadas por medio de la Resolución de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, que apruebe la relación definitiva de integrantes de la lista de empleo de la categoría profesional Técnico/ a Superior Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales- Técnico/a Titulado/a Superior Económico, a quienes se les reconoce preferencia en el orden de llamamiento para nombramientos temporales de dicha categoría, a efectos de la cobertura de puesto específico de la referida categoría profesional, para desempeñar sus funciones en Servicios/Unidades cuya área funcional propia sea la contabilidad de costes dentro del ámbito del Servicio Canario de la Salud, adscrito a esta Gerencia de Servicios Sanitarios.

En Arrecife,

EL GERENTE  
Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

2 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/04/2024 - 14:30:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1439 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 02/05/2024 06:16:53	Fecha: 02/05/2024 - 06:16:53
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03qTWf7eM-0ScEdlktADvIDlpDc4UzwbE	
El presente documento ha sido descargado el 02/05/2024 - 06:17:02	



## ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, CON NÚMERO DE REGISTRO 919/2024 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO (BOC núm. 72, de 11.04.2024), PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO DE LA LISTA DE EMPLEO APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC núm. 87, de 08.05.2017), PARA NOMBRAMIENTOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES-TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR ECONÓMICO, A EFECTOS DE LA COBERTURA DE PUESTO ESPECÍFICO DE LA REFERIDA CATEGORÍA PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON CARÁCTER TEMPORAL, ADSCRITO A ESTA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS.**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***1548**	SOSA CEREZO	VANESSA

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

3 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/04/2024 - 14:30:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1439 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 02/05/2024 06:16:53	Fecha: 02/05/2024 - 06:16:53
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03qTWf7eM-0ScEdlhtaDvIDlpDc4UzwbE	 
El presente documento ha sido descargado el 02/05/2024 - 06:17:02	



## ANEXO II

**RELACIÓN PROVISIONAL EXCLUIDOS, POR ORDEN ALFABÉTICO, DE LOS ASPIRANTES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, CON NÚMERO DE REGISTRO 919/2024 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO (BOC núm. 72, de 11.04.2024), PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO DE LA LISTA DE EMPLEO APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC núm. 87, de 08.05.2017), PARA NOMBRAMIENTOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES-TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR ECONÓMICO, A EFECTOS DE LA COBERTURA DE PUESTO ESPECÍFICO DE LA REFERIDA CATEGORÍA PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON CARÁCTER TEMPORAL, ADSCRITO A ESTA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***3437**	GONZÁLEZ GARCÍA	MARÍA MERCEDES	D.2
***1539**	HERRERA MARTÍN	KELLYMAR	D.2
***4660**	PERDOMO VALIENTE	NAHUM	D.2

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

4 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/04/2024 - 14:30:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1439 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 02/05/2024 06:16:53	Fecha: 02/05/2024 - 06:16:53
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia,_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:03qTWf7eM-0ScEdlhtaDvIDlpDc4UzwbE">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia,_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente:</a> 03qTWf7eM-0ScEdlhtaDvIDlpDc4UzwbE	 
El presente documento ha sido descargado el 02/05/2024 - 06:17:02	



### ANEXO III

#### CÓDIGOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

**A.-** NOMBRE Y APELLIDOS NO CUMPLIMENTADO CORRECTAMENTE.

**B.-** SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.

**C.-** FALTA FIRMA EN LA SOLICITUD.

**D.-** NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ESTABLECIDOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

**D.1.-** LOS ASPIRANTES DEBERÁN FORMAR PARTE DE LA LISTA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES-TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR ECONÓMICO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC núm. 87, de 08.05.2017) Y ESTAR VINCULADOS ORGÁNICAMENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE.

**D.2.-** SIN PERJUICIO DE LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA EL OTORGAMIENTO DE NOMBRAMIENTO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES-TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR ECONÓMICO, LAS PERSONAS ASPIRANTES DEBERÁN ACREDITAR **EXPERIENCIA PROFESIONAL CON UNA DURACIÓN DE AL MENOS CINCO AÑOS EN SERVICIOS/UNIDADES ADSCRITAS AL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, CUYA ÁREA FUNCIONAL PROPIA SEA LA CONTABILIDAD DE COSTES DENTRO DEL ÁMBITO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.**

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300  
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE  
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

5 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 30/04/2024 - 14:30:12
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1439 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 02/05/2024 06:16:53	Fecha: 02/05/2024 - 06:16:53
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03qTWf7eM-0ScEdlhtaDvIDlpDc4UzwbE	 
El presente documento ha sido descargado el 02/05/2024 - 06:17:02	